

COMUNICADO

CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025-2027.

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE, EN LA FECHA 15 DE ENERO DE 2025 , SE HA REALIZADO LA APROBACIÓN - ANEXO 4 - DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DEL PERIODO 2025, DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°02 , DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA VIGENTE DE LA **DIRECTIVA** N° 0005-2021-EF/54.01-**DIRECTIVA** PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS.

Se adjunta dicho anexo 4: aprobado por la UGEL 02, para conocimiento y acciones de corresponder.

San Martín de Porres, 15 de enero de 2025.

UNIDAD DE LOGISTICA